

Contraloría detecta nuevas irregularidades en listas de espera en hospital regional

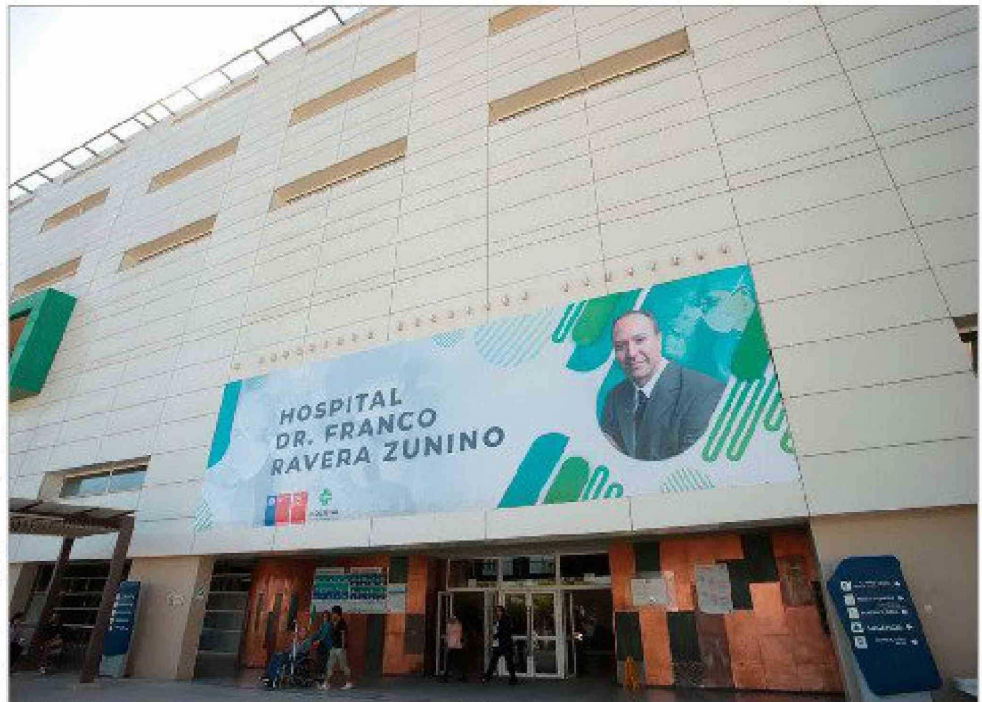
GISELLA ABARCA
 FOTOS MARCO LARA

Nuevas observaciones que revelan irregularidades, arrojó un informe de la Contraloría General de la República por la gestión de las listas de espera No GES en los hospitales de Rancagua y Temuco. Se trata del hospital doctor Franco Ravera Zunino (HDFRZ) en O'Higgins y doctor Hernán Henríquez Aravena en la Araucanía, en los que se observan diferencias en los registros de atención médica y cirugía. Observaciones que se suman a los hallazgos previos en los hospitales de Antofagasta y Talca, donde se detectaron pacientes eliminados de las listas por fallecimiento sin estarlo.

Las conclusiones de estos dos hospitales se desprenden de los informes de investigación especial realizados por Contraloría emitidos en 2024, que aborda egresos e ingresos hospitalarios en los sistemas de gestión de tiempos de espera realizados entre el 1 de enero 2023 y el 31 de marzo de 2022, los que fueron solicitados por el senador Juan Luis Castro miembro de la comisión de salud quien pidió una fiscalización a los hospitales base y autogestionados de cada región, con el fin de investigar el proceso de egresos de usuarios de listas de espera debido a la preocupación por la transparencia y eficiencia en la atención de salud.

En el caso del Hospital Dr. Franco Ravera Zunino de Rancagua, la auditoría reveló graves discrepancias en la integridad de los datos entre los sistemas locales (Fonendo) y el Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE), que es la base de datos oficial a nivel nacional. De los 75.799 registros en Fonendo, solo 33.003 coincidieron con SIGTE. Por otro lado, de los 119.070 registros en SIGTE, solo 33.096 coincidieron con Fonendo. Estas diferencias sugieren problemas significativos en la gestión y actualización de la información, lo que podría comprometer la calidad y oportunidad de la atención a los pacientes.

La Contraloría encontró irregularidades en el hospital Dr. Franco



Contraloría detecta nuevas irregularidades en listas de espera en hospitales de Rancagua.



El senador Juan Luis Castro miembro de la comisión de salud solicitó una fiscalización a los hospitales base y autogestionados de cada región, con el fin de investigar el proceso de egresos de usuarios de listas de espera.

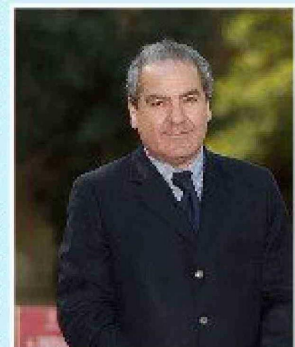
Ravera Zunino de Rancagua indicando en el informe que "comprobó que existen inconsistencias en los registros utilizados para procesar y almacenar los datos de los usuarios de Listas de Esperas No GES. Del total de 75.799 registros en Fonendo, solo se pudieron identificar en SIGTE 33.003, de ellos, y de 119.070 registros en SIGTE, se pudieron identificar en Fonendo 33.096 de ellos. Lo anterior no se ajusta al principio de

EX SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, LUIS CASTILLO:

"Uno visualiza un profundo desorden y alteraciones en el manejo y gestión de estas listas de espera"

Respecto al tema, el ex subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo, indicó que "Lo informado por la fiscalización de la Contraloría respecto al Hospital Regional de O'Higgins, no es más que parte del mismo problema; es decir, el inadecuado manejo y conducción y gestión de las listas de espera a nivel de los hospitales autogestionados. De acuerdo con la información entregada, uno visualiza un profundo desorden y alteraciones en el manejo y gestión de estas listas de espera". El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la U. Autónoma añadió que "Esto debe ser corregido en forma urgente de manera de restituir la confianza de la ciudadanía para con su hospital y dar una solución adecuada de las patologías de estos enfermos que están esperando. Castillo finalizó diciendo "Creo que se

requieren claras directrices centrales para resolver estos problemas a la breve edad, retomar la confianza de la ciudadanía con respecto a este tema que tanto sufrimiento está produciendo a los pacientes a nivel nacional".



interoperabilidad (...) y contraviene lo contemplado en el artículo 6°, numeral 6.1.7, de la resolución exenta N°1.962, de 2022, en lo que respecta a la oportunidad de la información, toda vez que la

información no es registrada de forma paralela en ambos sistemas de lista de espera".

La auditoría también identificó

continúa ▶▶



errores en la clasificación de las causas de salida de los pacientes de las listas de espera en Rancagua. Un caso destacado es el de un paciente que fue registrado incorrectamente como recuperación espontánea cuando, en realidad, había recibido atención médica indica el informe "un error en la causal de salida de un paciente del hospital, la cual fue registrada por causal N°7, Recuperación Espontánea, en circunstancias que la documentación tenida a

la vista da cuenta que la persona recibió la atención médica acorde a su diagnóstico, vulnerando lo consignado en el numeral 5.2.2 de la Norma Técnica N°118, sobre el Registro de las Listas de Espera No GES, y a los principios de control, eficiencia y eficacia indicados en la ley N°18.575".

EL PROBLEMA: LA DUALIDAD DE SISTEMAS DE REGISTRO

El senador Juan Luis Castro, miembro de la comisión de salud dijo

que "El reporte de Contraloría sobre el Hospital Franco Ravera indica que no hay egresos masivos que correspondan a acciones administrativas distintas a la acción médica para la lista de espera". El parlamentario añadió que existe un problema estructural en todos los Servicios de Salud, "que es la dualidad de sistemas de registro. Uno local llamado Fonendo y otro nacional llamado SIGTE y ahí se cruzan miles de pacientes que están en unos y no en otros o

Lo propio se replicó en el recinto de salud de Temuco donde un informe del ente contralor reveló inconsistencias en los registros de listas de espera No GES. El senador Juan Luis Castro alerta sobre la necesidad de resolver problemas estructurales en la gestión de datos.

viceversa; y se le da un plazo de 60 días hábiles para organizar y resolver esa dualidad. Esta es una constante en todos los hallazgos de todo el país".

Precisamente en este punto, el informe de Contraloría sostiene que "el Servicio de Salud O'Higgins deberá remitir los análisis efectuados mediante los cuales se acredite que todos los egresados del periodo de auditoría están registrados e informados tanto en Fonendo como en SIGTE, ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe", indica el documento.

En cuanto al Hospital Dr. Franco Ravera, el Senador Juan Luis Castro saca en limpio que "No hay casos de fallecidos que hubieran sido mal consignados o atendidos luego de fallecidos o personas sin identificación o RUT, como sí ocurre en otros casos, ni tampoco personas no llamadas. El único punto que hay es una resolución de una persona que se atendió, pero que aparece como que se recuperó espontáneamente".

El senador solicitante del informe finalizó diciendo que "Comparativamente con el resto de los informes entregados, afortunadamente hay señales más favorables en el Hospital Regional de Rancagua en cuanto a que no se generaron situaciones graves o que hubiesen comprometido seriamente todos los datos que aparecen entregados. Me alegro que el Hospital Regional aparece mejor posicionado que otros casos como Antofagasta, Talca, o el Hospital Regional de Temuco, si tienen situaciones mucho peores aún".

No obstante, Castro remarcó que en nuestra región de O'Higgins aún "hay más de 100 mil personas siguen esperando por una atención de especialidad, y más de 20 mil por una atención quirúrgica. Y ese es el problema de fondo que sigue ocurriendo y que tiene que resolverse por el Ministerio de Salud".

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, JAIME GUTIÉRREZ:

"Ya estamos trabajando en el plan de mejora emanado desde el Hospital Dr. Franco Ravera, subsanando las observaciones encontradas"

Respecto a informe de Contraloría, el director del Servicio de Salud O'Higgins, Jaime Gutiérrez indicó que "Las listas de espera es una prioridad no solo para nuestro Servicio de Salud, sino que para el Gobierno en general, es por ello que desde el primer día se está realizando un trabajo enfocado en disminuir los tiempos de atención en beneficio de toda la comunidad usuaria de la región de O'Higgins".

En relación al informe de Contraloría, indicó que "uno de los principales objetivos de esta investigación era la identificación de egresos masivos de interconsultas, situación que no fue detectada en el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino. Asimismo, ya estamos trabajando en el plan de mejora emanado desde la entidad, subsanando las observaciones encontradas".

Respecto al caso de clasificación errónea, Gutiérrez detalló que "esto se debe principalmente a un error de digitación, para lo cual se están

generando las acciones que mejoren los procesos informáticos, otorgando mayor celeridad y precisión a los ingresos, pero el paciente efectivamente recibió la atención médica de acuerdo a su diagnóstico, como detalla el mismo informe".

En cuanto a la diferencia en el número de registros en Fonendo y SIGTE, explicó que se produjo "porque la

exportación de bases de datos no es comparable debido a que las muestras contrastadas pertenecían a rangos de fechas distintos, con un mes de desfase, y porque el organismo contralor comparó listas diferentes. Esto se notificó a Contraloría, quien nos entregó un plazo de 60 días hábiles para aportar nuevos antecedentes. Por este motivo, se hará llegar en el plazo indicado, el informe segmentado de los pacientes que están en nuestro sistema informático y que fueron egresados de la lista de espera en el periodo analizado, para poder subsanar este hallazgo".

Finalmente, el director del Servicio de Salud O'Higgins hizo un llamado a la comunidad "a que visiten Portal Paciente, sitio donde podrán conocer directamente el estado de sus procesos o realizar la actualización de sus datos de contactabilidad, lo que sin duda ayudará a agilizar la atención médica".

